

CORPORACION PLANTACION ADENTRO NIT 900.198.886 – 3

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364 – 5 del estatuto tributario parágrafo 2 numeral 6

Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar pagos individuales.

NO APLICA

Los miembros de la Junta directiva, como Junta de vigilancia, no recibieron remuneración que superen los 3.500 uvt

Como constancia se firma en Apartadó Antioquia, a los 30 días del mes de abril de 2024.